
El sentido cristiano de la solidaridad y sus logros en Costa Rica

*Guillermo Malavassi-Vargas**

Cuando se efectuó la reforma constitucional en Costa Rica que trajo las Garantías Sociales, en el año 1943, reforma social inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia, se puso como la gran meta social del país, el "procurar una política permanente de solidaridad nacional ". Ese principio lo recoge la Constitución que rige desde 1949.

Es importante comprender lo que el término "solidaridad" significa, porque admite lo que podemos denominar un uso correcto, pero también un uso limitado e incorrecto.

En efecto, lo primero es captar el hecho de que todos los seres humanos que habitamos la Tierra tenemos la capacidad de influir sobre los demás, sea por acción o por omisión. En un primer sentido, ello significa que somos solidarios los unos para con los

* Cofundador de la U.A.C.A. Catedrático por cuarenta y nueve años de Filosofía e Historia del Pensamiento: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, U.A.C.A. Decano fundador de la Facultad de Filosofía, Artes y Letras de la UNA, Ministro de Educación Pública, Diputado, Director Ejecutivo del INA. Rector desde 1976 de la U.A.C.A Cofundador y ex Presidente de la Unión de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRÉ). Miembro del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP). Autor de más de cien escritos entre libros y artículos, ver [http:// www.uaca.ac.cr/u/gmalavassi](http://www.uaca.ac.cr/u/gmalavassi)

otros. Pero en este caso de modo natural, casi sin intervención consciente (Todos estamos de hecho en el mismo planeta).

Un segundo sentido significa que tomamos interés por el destino de aquellos que consideramos nuestros: los miembros de la familia o los del sindicato o los del partido político o los de la misma religión o los de las mismas características raciales. En este caso se trata de la solidaridad excluyente: porque excluimos a todos los demás que no forman parte de "nuestro" grupo de interés. Solo nos preocupamos por el bienestar de los de nuestro grupo. *A los demás los apartamos de nuestro cuidado.*

Más la forma más perfecta de entender y practicar la solidaridad, es hacerlo de manera incluyente: esto es, sin excluir a nadie, sino *haciendo objeto de nuestro interés a todos los seres humanos.*

La solidaridad incluyente es la forma adecuada de entenderla y vivirla y tiene una evidente raíz cristiana.

El sentido profundo de unidad que dimana del cristianismo, como puede verse, por ejemplo, en la oración de Jesús cuando instituye la eucaristía: 'Padre, que todos sean uno, como Tú y yo somos una sola cosa'; también es claro el sentido de la solidaridad en la doctrina del cuerpo místico, en que somos muchos, pero juntos formamos el cuerpo de Cristo, su Iglesia (Vide 1 Cor, 10,17; Rom 12,5; 1 Cor 12,12; Jn 17,21); es la tarea de la Iglesia peregrina, de hacer de todos los pueblos del mundo una sola familia de todos los hijos del mismo Padre que es Dios.

A lo anterior debe agregarse la enseñanza cristiana de que ya no hay hombre ni mujer, ni libre ni esclavo ni judío ni gentil, sino que ante Dios todos somos lo mismo: hijos adoptivos de Dios por el bautismo, herederos del cielo, hermanos del mismo Padre. Por ello el mandato nuevo: *'amaos los unos a los otros como yo os he amado'*.

Parte importante de la tarea educativa es formar en los niños y jóvenes el recto sentido de la solidaridad. Ello supone adquirir y practicar las dos virtudes reinas de la vida social: la justicia y la fraternidad o caridad. También debemos aprender, porque somos limitados, a comenzar a practicar la solidaridad como en círculos concéntricos: desde el ámbito familiar, al de los vecinos, a los compañeros

de trabajo... y así sucesivamente hasta sentir que formamos parte de la gran familia humana, de la que nadie está excluido (Considerando primero de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*: Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana).

En el discurrir de la convivencia, la solidaridad se manifiesta como la actitud que nos lleva a tener como propias las necesidades de nuestros prójimos. De ese modo la relación entre todos los seres humanos será amable, amistosa, compasiva. El corazón de cada uno y los bienes de cada cual, estarán en posibilidad de ser compartidos por los demás hermanos en humanidad.

En el Día del solidarismo, que es una aplicación en Costa Rica de la solidaridad, es importante tener presentes estas cosas y, de manera especial, a la Escuela Social Juan XXIII y a su Director, el Padre Claudio Solano, que ha levantado desde el siglo pasado, de manera vibrante y laboriosa, el estandarte de la solidaridad y ha hecho posible que surjan innumerables asociaciones que constituyen el respetado movimiento solidarista, que ha dado una nueva fisonomía a esta nación en el campo de las relaciones laborales. También merecerá siempre una mención agradecida quien, desde mediados del siglo anterior, hizo resucitar la acción solidarista en Costa Rica, D. Alberto Martén.

El solidarismo en Costa Rica

El nacimiento

El solidarismo costarricense se fundó en 1947. Su creador fue el Lic. Alberto Martén, economista, abogado y Ministro de Gobierno en 1949.

El solidarismo o 'movimiento solidarista' se realiza en el seno de las empresas, mediante el establecimiento de una asociación solidarista o asociación de trabajadores, orientada a buscar su mejoramiento económico y social. Su instrumento es la armonía y el diálogo; no la lucha de clases.

El Desarrollo

De 1947 a 1972, se fundaron en Costa Rica 30 asociaciones solidaristas; a partir de 1972, la Escuela Social Juan XXIII, dirigida por el sacerdote Lic. Claudio Ma. Solano, decidió impulsar este movimiento, dándole su fundamentación cristiana, y fundó centenares de asociaciones en todo el país. A él se debe la expansión del solidarismo en Costa Rica.

La razón básica de este desarrollo reside en la vinculación estrecha entre el solidarismo y los principios fundamentales del cristianismo: fraternidad, respeto, armonía, libertad, justicia en las relaciones entre los trabajadores y los dueños de los medios de producción de la empresa, características del desarrollo económico y social de Costa Rica.

En 1978, la Escuela Social Juan XXIII llevó el solidarismo a la entonces muy conflictiva Zona Atlántica y a las fincas bananeras. Actualmente, existen en esta zona 100 asociaciones solidaristas, que han desplazado por voluntad de los trabajadores, a los sindicatos comunistas, que habían imperado en esta región durante varias décadas.

Estas asociaciones solidaristas poseen un capital propio de unos \$8 millones, acumulados en sólo 10 años.

El marco legal

Las asociaciones solidaristas se rigen por la Ley de Asociaciones Solidaristas, N9.6970, del 28 de noviembre de 1984. En los años anteriores, las asociaciones se regían por las normas generales del derecho costarricense, en el campo laboral, y por la ley de asociaciones. Sin embargo, a partir de esa fecha, poseen un marco legal específico y la protección del Estado, sin perder por ello su autonomía.

A este respecto, conviene tener en cuenta que la Ley de Asociaciones Solidaristas culmina un proceso en el derecho laboral costarricense en el que han imperado los principios de respeto a la ley y a la democracia, cuyos únicos adversarios han sido los sindicatos y grupos políticos comunistas.

La expansión solidarista

El movimiento solidarista costarricense se expandió en dos direcciones: una nacional y otra internacional.

En el campo nacional, el solidarismo, si bien nació dentro de la empresa privada, actualmente gracias a la labor de la Escuela Social Juan XXIII, ha penetrado también en el sector público. Asimismo, el solidarismo costarricense se estableció primeramente en el sector del comercio y de la industria, pero, a partir de 1978, se difundió al sector agrícola. También pasó en estos años de la zona urbana o central a los lugares mas apartados del país.

En el orden internacional, el solidarismo se ha expandido a Guatemala, donde se han fundado unas 50 asociaciones solidaristas, a Honduras y a El Salvador. Asimismo, se llevó este mensaje a México, Colombia y Panamá, y se han impartido charlas en los Estados Unidos. No en todos estos países hay asociaciones solidaristas, pero la semilla se ha sembrado. Esta rápida expansión del solidarismo ha suscitado la oposición y hasta la persecución de los sindicatos, tanto comunistas, como no comunistas, de Estados Unidos y América latina.

Los mecanismos solidaristas

a- El administrativo y deliberativo. El solidarismo se realiza en el seno de cada empresa mediante la constitución de una asociación solidarista de trabajadores.

Esta asociación, creada en asamblea de trabajadores, que es la instancia superior, está dirigida por una junta directiva, formada por trabajadores, elegidos democráticamente, y en la cual la empresa tiene un representante. La asociación tiene, a su vez, comités de acción en diversos campos: crédito, educación, deportes, capacitación, etc.

La junta directiva está integrada exclusivamente por trabajadores, con el fin de que, a diferencia del sindicato, sean los propios trabajadores los que tomen sus decisiones y no políticos o poderes externos a ellos. De este modo, el trabajador aprende a decidir, a participar y, lo que es fundamental, a administrar los recursos de la asociación, otorgar créditos y llevar a cabo diversos proyectos;

toma conciencia de la importancia y papel de la empresa en una sociedad democrática, como eje de la economía.

b- Mecanismo financiero. Los recursos de la asociación solidarista provienen de dos fuentes principales: el ahorro mensual de los trabajadores que, según la ley, puede ser entre el 3 y el 15 por ciento, o más elevado, si así lo decide libremente el trabajador, y un aporte mensual de la empresa, cuyo porcentaje se pacta entre esta y los trabajadores. El aporte de la empresa no es una donación, sino que corresponde a un adelanto sobre la cesantía del trabajador, que se le entrega a este, junto con el ahorro y el respectivo rendimiento, una vez que deje la empresa.

Este capital de la asociación se utiliza para darles créditos a los trabajadores, para realizar proyectos de vivienda para estos, así como para crear empresas o comprar acciones. Hay asociaciones solidaristas en Costa Rica que son propietarias de fincas de ganado de leche o de transporte. Si no se emprenden proyectos de este tipo, los recursos se invierten en bonos o certificados para que ganen intereses. De este modo, el trabajador adquiere un sentido más amplio y objetivo de la que es la empresa y de la economía.

Los principios

El solidarismo se fundamenta en los principios de dignidad del ser humano, dignidad del trabajo, de libertad, de justicia y solidaridad.

Esto quiere decir que el solidarismo rechaza, de principio, la lucha de clases, propia del marxismo-leninismo, así como toda tendencia estatizante que, poco a poco, anula o reduce la libertad del ser humano.

El concepto de solidaridad se refiere no sólo a los trabajadores entre sí, sino a la relación armoniosa y respetuosa entre estos y la empresa; de este modo, la empresa no es ya un lugar de confrontación, sino *“una comunidad humana”*, en la que el ser humano -sea trabajador, administrador o dueño de los medios- constituye el valor principal, y, por lo tanto, la razón de la productividad y del desarrollo. La empresa debe cumplir una función hacia fuera, la de producir bueno, bonito y barato, para beneficio del bien común, y una función 'hacia dentro' la humanización de todos los que la

componen practicando la fraternidad, la ayuda mutua, el servicio recíproco.

En cuanto al trabajo, este concepto se extiende a todos los miembros de la empresa, subordinados o superiores, y se define no sólo como una actividad o un contrato, sino como un medio de desarrollo económico y personal. Asimismo, el solidarismo integra la familia, el trabajo, la empresa y la sociedad.

Los fines

El solidarismo procura, por medio de las asociaciones solidaristas, de acuerdo con el artículo 2 de la ley de Asociaciones Solidaristas, la justicia, la paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de los trabajadores, esto es, el desarrollo material y el espiritual.

Desde este punto de vista, el solidarismo ha venido a consolidar la democracia costarricense y a fortalecer la paz social.

Los logros

a. Logros materiales y sociales

a. En Costa Rica, hay inscritas más de 1000 asociaciones solidaristas, que comprenden, en 1996, 263,000 trabajadores afiliados en asociaciones solidaristas con inversiones que superan los 0250,000,000,000, lo que produce rendimientos económicos por millones de colones que se reparten anualmente entre los asociados. Muchas asociaciones manejan empresas suyas que con frecuencia prestan servicios estratégicos a las empresas en las que se han fundado una Asociación Solidarista. Es caso único en la historia del movimiento laboral en América Latina.

b. En Costa Rica, hay 402 sindicatos y 480 cooperativas. Esto quiere decir, que, no obstante que el solidarismo comenzó su desarrollo real en 1972, casi duplica al cooperativismo y triplica al sindicalismo.

c. Es el movimiento laboral que ha realizado más proyectos económico-sociales en beneficio de los trabajadores.

b. Logros cívicos o democráticos

a. El movimiento solidarista ha desplazado totalmente, por la voluntad de los trabajadores, en la Zona Atlántica o bananera, a los sindicatos comunistas, que en ella habían dominado desde hacía varias décadas y que eran un obstáculo para el desarrollo espiritual y económico del trabajador.

b. Se ha extendido ya su mensaje por Centroamérica y otros países fuera de esta región. Desde que se estableció el solidarismo en esta Zona, no se ha declarado ninguna huelga en las fincas adheridas a este movimiento, lo cual representa una economía de muchos millones de dólares para el país y para las empresas.

Hasta hace pocos años, cuando se declaraba una huelga en la Zona Bananera, esta se extendía a otras fincas y hubo ocasiones en que ni siquiera podían los ministros de gobierno o las autoridades aterrizar en la Zona, por cuanto los dirigentes sindicales comunistas lo impedían. Hoy todo eso es cosa del pasado. La paz social se ha asentado firmemente en la Zona Bananera. El solidarismo le reconquistó al país la soberanía democrática en esa extensa región.

c. La figura jurídica que regía las relaciones entre a empresa y los trabajadores, en años pasados, era la convención colectiva. Ahora, con el solidarismo, esta se ha sustituido con el denominado arreglo directo, que figura en el Código de Trabajo. Mediante este, son los trabajadores, por medio de sus representantes, elegidos democráticamente en una asamblea general, los que negocian con la empresa y no los dirigentes políticos, como en el pasado. Este sistema elimina las intervenciones extrañas a la empresa, la ideología desestabilizadora y, lo que es más importante, educa a los trabajadores para que sean ellos los que defienden sus derechos.

Las conclusiones

El solidarismo ha demostrado, con hechos irrefutables, que constituye un instrumento excepcional de paz social.

Desde este punto de vista, se presenta como una fórmula eficaz en América Latina y, sobre todo, en Centroamérica, que ha superado en mucho al sindicalismo. Frente al comunismo, ha probado ser la única alternativa original y operante, en el campo laboral.

Los fundadores

a -El presbítero Claudio Solano Cerdas

(Reseña de G. Malavassi V)

Ha sido muy agradable en mi vida haber conocido desde los años sesenta del siglo pasado al Presbítero D. Claudio María Solano Cerdas. En los años sesenta del pasado siglo desempeñaba yo el cargo de Ministro de Educación del gobierno de D. José Joaquín Trejos. El Padre Solano, muy joven, tenía a su cargo la parroquia de San Ignacio de Acosta, que en época pasada había estado a cargo de quien luego fue Monseñor Sanabria, eminente Arzobispo de la diócesis de San José de Costa Rica. Un buen día llegó al Despacho del Ministro el Padre Solano y con la mayor naturalidad del mundo comenzó con amabilidad a indicar que hacían falta escuelas o maestros para beneficio de algunas de las comunidades de su parroquia, las más desvalidas y lejanas de las comodidades de la ciudad. Noté de inmediato que tenía el P. Solano un modo amable, expresivo de confianza y resolución, al plantear lo que él creía que había que dar o que hacer tan pronto fuera posible. Por supuesto que, en lo que de mí dependía, de inmediato le dije que con mucho gusto y tomé las disposiciones que correspondían. Pero al hablar con él fui reconociendo a un sacerdote sabio, diligente, caritativo y luchador dispuesto a ayudar de verdad a los demás, hasta donde los límites de la naturaleza lo permitieran. Con esto quiero decir que él iba a los lugares, veía los problemas, hacía análisis en su mente y en su corazón y buscaba remedio a los males; sin parar, mañana, tarde y noche. Iba de la casa cural a las comunidades, de éstas a la casa, de la casa a buscar a quienes tenían la obligación de contribuir a solucionar los problemas de los más necesitados, fuese por el cargo que ocupaban o porque tenían la obligación de fraternidad de la cual nadie está excusado.

Pronto me enteré de que en el plan de letrización que se llevaba a cabo en aquellas lejanas comunidades, cuando era necesario y no había quien lo hiciera, él mismo tomaba pico y pala

y cavaba los huecos de las letrinas para beneficio de la salud de sus feligreses. De modo que estudiaba las situaciones, buscaba remedio, ponía en acción a todos los que tuvieran buena voluntad y capacidad de ayudar y él mismo cuantas veces era necesario ponía también la mano en el arado. Ello inspiraba respeto por aquel sacerdote muy joven, delgado, de suave hablar, de sonrisa acogedora, que hablaba con quien fuera con tal de lograr ayuda para los hijos de Dios más necesitados.

Tiempo después tuve ocasión de trabajar más cerca de él. Porque fue nombrado por Mons. Rodríguez Quirós Director de la Escuela Social Juan XXIII, cargo que desempeña desde los años sesenta hasta el presente. Él me buscó y me solicitó una charla sobre Doctrina Social de la Iglesia, la que preparé y di con inmenso gusto. A partir de ese momento y durante muchos años colaboré, siempre que él directamente o por medio de sus colaboradores, me hizo el honor de asociarme a los trabajos de la Escuela.

Entonces hubo diversas ocasiones de conversar sobre sus anhelos cristianos en el campo social. Era realmente importante y valioso lo que él deseaba realizar. Recuerdo en particular lo siguiente.

El Padre Claudio efectuó sus estudios sacerdotales en Europa y, además, recibió preparación posterior sobre Doctrina Social de la Iglesia. Este estudio suscitó en él un afán particular: cómo lograr que esta doctrina se incorporara a la vida de la sociedad. Porque varios la han estudiado de un modo u otro, pero además de hacer alguna referencia a ella, ni logran insertarla en la vida social ni consiguen que otros lo hagan. Por ello la inquietud del P. Claudio era importante. Parecía que esa era la vocación que debía realizar en el ejercicio de su sacerdocio. De modo que su nombramiento en la Dirección de la Escuela Social Juan XXIII fue la ocasión para considerar más cuidadosamente su particular vocación social-sacerdotal. Ya había visto que muchas cosas podían mejorar, conforme sus experiencias en S. Ignacio de Acosta y otras, si se lograba que el espíritu de fraternidad uniera a los hombres en la realización del bien común.

Esa vocación y el haber tenido conocimiento de las experiencias del solidarismo llevadas a cabo años antes por D. Alberto Martén, marcaron el camino. Retomó, por así decir, con las diferencias

del tiempo y enfoque del caso, el solidarismo; lo asentó más firmemente en la Doctrina Social de la Iglesia, buscó colaboradores, patronos, trabajadores, mandos medios; llamó conferenciantes, profesores; se hicieron programas que fueron siendo más perfectos y adecuados cada día; hubo seminarios, conferencias, visitas, con intensa participación de patronos y trabajadores, y todo comenzó a cambiar: mayor conciencia de la dignidad de la persona y de la familia; la importancia inconmensurable del valor del trabajo humano; convencimiento pleno de que lo dicho por Jesús es palabra permanente de vida: *Sin mí nada podéis hacer.*

Solo Dios sabe cuántos viajes por toda la geografía nacional; cuántos seminarios para jóvenes de colegios, para gerentes, trabajadores; cuántas conversiones se fueron dando... Y el mundo de la Patria fue cambiando. En la Meseta Central, al comienzo, y en la zona atlántica después...

El solidarismo se convirtió, como toda obra asentada en primer lugar en el espíritu, en corriente incontenible; sus adversarios se fueron deshaciendo ante los resultados extraordinarios de vivir la Doctrina Social de la Iglesia en espíritu de fe y de fraternidad.

Toda Costa Rica conoce hoy los logros del solidarismo. Pero también, como lo establece el Evangelio, *nisi granum fructuanti mortuum fuerit*, el P. Claudio se desgastó en la tarea. Un día su corazón cobró los muchos trabajos y, después de la intervención del arte médico y las consideraciones consiguientes, un ritmo de cuidado ha tenido que imprimir a su vida. Pero sigue actuando el P. Claudio, solo que ahora convencido de que sí era posible insertar en la sociedad aspectos esenciales de la Doctrina Social de la Iglesia: buena prueba de ello es el éxito del solidarismo por todo el bien que reporta a los trabajadores y a sus familias y, de ese modo, a la sociedad entera.

Sigo pensando que el P. Claudio sabe bien que la Doctrina Social de la Iglesia da para más, para mucho más. Y que bien puede él seguir en el surco. Aunque sería bueno que vinieran auténticos relevos a seguir con la antorcha de la luz inmarcesible del Maestro alumbrando los caminos de la sociedad que quiera ser fiel a sus enseñanzas.

Por ahora lo importante es agradecer a la Providencia que le haya dado a Costa Rica ese gran regalo que ha sido la obra benéfica del P. Solano desde la Escuela Social Juan XXIII y que aprendamos todos la lección de lo bueno que resulta para la sociedad conoce, y vivir conforme la Enseñanza Social de la Iglesia.

b- don Alberto Martén: el príncipe de las ideas

(Reseño de G. Malavassi V.)

Alguien tuvo el acierto de referirse a D. Alberto Martén Chavarría con la justa denominación de *Príncipe de las Ideas*.

Con ocasión del homenaje que se le hace, quiero contar que hace muchos años escuché sencillamente su nombre, porque era persona importante en el acontecer nacional. Después, pude seguir sus exposiciones escritas por la prensa relacionadas con asuntos de la sociedad y de la economía y de la manera de abrir caminos de bien para el mayor número. Ello me motivó a escribirle expresándole mi admirada opinión por lo que exponía.

Más adelante, escuché a uno de sus antiguos discípulos, D. Alberto Di Mare (qdDg), referirse a él como a persona llena de grandes iniciativas y dotada de atrayente personalidad.

Por fin la Providencia, siempre generosa, me hizo el don de formar parte de un grupo que él invitó para reflexionar sobre la manera de corregir el defecto básico del capitalismo: que beneficia a unos, pero no llega a todos. Si se logra que llegue a todos, ello constituiría, desde el punto de vista económico, una gran ayuda para los más de nuestros hermanos en humanidad.

Lo más valioso de las reuniones consistía en escuchar las palabras de D. Alberto: brindaba ideas claras, expresadas con elocuencia y rigor lógico y en el tono del mayor convencimiento y sinceridad de alma y cuyo propósito era ilustrar a los demás con iniciativas buenas para todos.

Algo de lo más impresionante fue participar en la experiencia de *vivir el efecto bancario* de la multiplicación del valor del dinero: poner dinero a parir dinero en condiciones de laboratorio. Para ello cada invitado daba unos miles de colones que se manejaron

con sabia y honrada técnica, cuyos efectos notables vimos cuando culminó la experiencia, tiempo después, dirigida, concluida y explicada por D. Alberto Martén. Así como arroyos pequeños forman un río y sus aguas se entuban y bajo ciertas condiciones se transforma su fuerza hidráulica en energía eléctrica y si aún se encuentran las aguas ya usadas a buena altura del nivel del mar, pueden ser entubadas varias veces más aumentándose así la producción de energía eléctrica, de igual modo, el poco dinero de la mucha gente, aunado y bajo ciertas condiciones de sabio manejo, puede aumentar y llevar beneficios al mayor número, conforme a la teoría cuya comprobación veíamos bajo condiciones experimentales...

Y así en muchas otras cosas. En los años cuarenta convenció a patronos y trabajadores de la procedencia de crear un capital para los trabajadores, el que tenía por base los fondos de cesantía, por parte de los patronos, y el ahorro (excelente disciplina) por parte de los asalariados. Así surgió el Solidarismo, tan alabado por toda la nación, cuyos beneficios son inagotables, no solo por el dinero que se acumula, propiedad de los trabajadores, sino porque ha tenido la virtud de desarrollar la solidaridad respecto de la vida de la empresa y dar paso así a benéficas iniciativas...

De la mente de D Alberto brotan ideas que su corazón llena de bondad y que su elocuencia expresa de manera admirable, todas para el bien común, ideas que su voluntad vigorosa pone por obra.

En adelante, siempre que me refiera a él, lo designaré *Príncipe de las Ideas*.

Si su propuesta de garantías económicas se adoptara, mucho mejor andarían las cosas en Costa Rica.

Para cualquier nación de la tierra, contar entre sus hijos con una persona como D. Alberto Martén sería motivo de enorme satisfacción. Por ello los costarricenses debemos apreciarlo mucho, porque él es una verdadera institución viviente.

Bibliografía

VV.AA. *El pensamiento vivo solidarista*. Escuela Social Juan XXIII. 1988

Rodríguez Chaverri, Camilo, compilador. *Alberto Martén, padre intelectual del solidarismo*. Maya Ed &PZ. S. J. Costa Rica. 2006.

Rodríguez Chaverri, Camilo, compilador. *Presbítero Claudio Solano, el padre del solidarismo bananero*. Maya Ed &PZ. S. J. Costa Rica. 2006 Leyes N' 6970, N' 15785, N' 15945.